

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2923 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid,

Hace saber:

1.- Que en el concurso voluntario abreviado número 539/2013, de la deudora SERVISHOP OBRAS E INGENIERÍA, S.L., se ha dictado con fecha de 17 de enero de 2014 auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis de la LC.

2.- Que se ha acordado publicar la conclusión en el Boletín Oficial del Estado y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Madrid, 17 de enero de 2014.- Secretaria Judicial.

ID: A140002234-1